

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1976-77

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, CREANDO NUEVAS PARTIDAS EN EL  
FONDO ESPECIAL LEY NUM. 2 DE 1973- PROGRAMA  
DE PARTICIPACION Y AYUDA FINANCIERA Y PARA EL  
DESARROLLO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES,  
ASIGNARLE CREDITO A LAS MISMAS; Y PARA OTROS  
FINES:

- POR CUANTO : Mediante la Ordenanza núm. 11, Serie 1973-74, aprobada el 14 de noviembre de 1973, se crearon varias partidas bajo el fondo especial, Ley Núm. 2 de 1973 para la realización de obras y mejoras permanentes.
- POR CUANTO : Estas obras y mejoras permanentes ya han sido realizadas por esta Administración.
- POR CUANTO : El Alcalde ha solicitado de esta Asamblea Municipal autorización para que los sobrantes existentes en las partidas creadas bajo el fondo antes mencionado sean transferidos para cubrir otras necesidades de esta Comunidad.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear nuevas partidas de gastos bajo el fondo especial, Ley Núm. 2 de 1973- Programa de Participación y Ayuda Financiera para el Desarrollo de Obras y Mejoras Permanentes.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal para que cree en los libros de contabilidad las siguientes partidas con el crédito indicado bajo el fondo especial, Ley Núm. 2 de 1973- Programa de Participación y Ayuda Financiera para el Desarrollo de Obras y Mejoras Permanentes.

DE LAS PARTIDAS:


Ley Núm. 2 de 1973 - Reconstrucción Camino Municipal Sector Los Pérez, Bo. Sumidero.....	\$ 392.00
Ley Núm. 2 de 1973- Reconstrucción Camino Municipal Sector La Capilla, Bo. Sumidero.....	1,456.00
Ley Núm. 2 de 1973- Construcción Cancha Bo. Caguítas, Sector Barriada Vázquez.....	100.00
Ley Núm. 2 de 1973- Construcción Cancha Bo. Sumidero, Sector Camino Verde.....	100.00
Ley Núm. 2 de 1973- Construcción Camino Municipal, Sector Los Perales, Bo. Caguítas.....	<u>357.50</u>
TOTAL.....	\$2,405.50

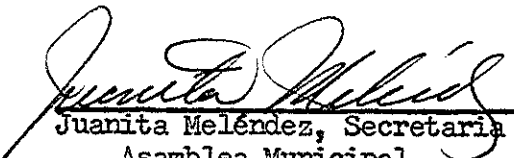
A LAS PARTIDAS DE NUEVA CREACION:

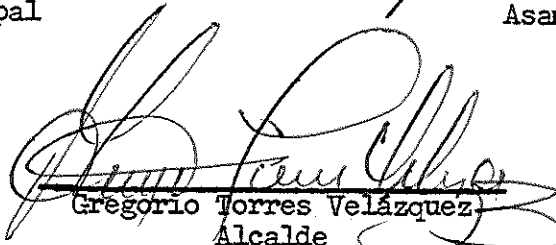
Ley Núm. 2 de 1973- Pago a José Serulle & Asso. Por Servicio Supervisión Obra Construcción Puente y Calle Sobre Río Bairoa, Urbanización San Antonio.....	\$1,233.35
--	------------

Ley Núm. 2 de 1973- Compra e Instalación  
Tubería de Agua, Sector Camino Nuevo en  
Bda Vázquez.....\$ 1,172.15  
TOTAL.....\$ 2,405.50

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 21 de julio de 1976.

  
Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 1, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de julio de 1976, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Rafael Cardona

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Juan José Félix

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Aida Berríos

Hon. Manuel Díaz Morales

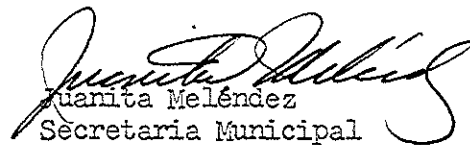
Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Julián Pagán

y aprobada por el Alcalde el día 22 de julio de 1976.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente certificación la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 23 de julio de 1976.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal

SELLO